



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

Ref.: 250CCT16031700379

PARLAMENT DE CATALUNYA	Secretaria General
REGISTRE GENERAL	
17 MARÇ 2017	
ENTRADA NÚM.	54197
N. I.	250-00928 /11

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Carlos Carrizosa Torres, portavoz, Elisabeth Valencia Mimbrero, diputada del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 164 y 165 del Reglamento del Parlamento, presentan la **Propuesta de resolución de apoyo al Pacto por la Dependencia**, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Afers Socials i Famílies, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Administraciones Públicas, en España tenemos 1.250.000 personas dependientes sin ninguna ayuda y 125.000 dependientes fallecieron en España sin recibir la prestación para la dependencia que tenía reconocida.

Concretamente, en Cataluña tenemos a 90.000 personas dependientes en lista de espera. Tardaríamos 416 años en atender a las personas dependientes que hay en lista de espera en Cataluña.

El 50 por ciento de las personas dependientes son mayores de 80 años. Todos tienen una discapacidad física, psíquica o sensorial, según un informe sobre dependencia presentado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

El sector de la dependencia forma parte de un sector económico de alta generación de empleo y de retornos fiscales". Según el Observatorio Estatal de la Dependencia por cada millón de euros destinados a dependencia, se crean 30 puestos de trabajo directos y produce un retorno del 40% de la inversión.

El pasado día 14 de diciembre se cumplen diez años de la aprobación de la Ley de la Dependencia (Ley 39/2006, de 10 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia). Una Ley que supuso un hito en el desarrollo de los servicios sociales en España, por cuanto instauró derechos subjetivos en este ámbito de la política social, y que generó amplias expectativas en los cientos de miles personas que viven situaciones de dependencia, y en sus familias.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

PARLAMENT DE CATALUNYA	Secretaria General
REGISTRE GENERAL	
17 MARÇ 2017	
ENTRADA NÚM.	54197 ²
N.T.	/11

El grupo parlamentario de Ciudadanos en el Congreso firmó dicho Pacto e instó al Gobierno de España a sumarse al mismo, que se firmó el pasado 14 de diciembre de 2016 y a cuya firma asistieron los miembros de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados. También asistió a la firma José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y del Observatorio Estatal de la Dependencia.

El pacto de Estado por la dependencia constituye una buena ocasión para que la ciudadanía recupere la confianza en los políticos que de forma reiterada han anunciado su compromiso con las personas en situación de dependencia y con el Sistema de Atención que debe responder a sus necesidades y hacer efectivos sus derechos.

El grup parlamentari de Ciutadans considera necesario manifestar el apoyo del Govern y del Parlament de Catalunya a este Pacto de Estado por la Dependencia, porque la mejora del sistema de Dependencia debe constituir una prioridad de todas las comunidades autónomas.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

1. El Parlament de Catalunya resalta la importancia del Pacto de Estado por la Dependencia, firmado el pasado 14 diciembre de 2016 en el Congreso de los de los Diputados.
2. El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat de Catalunya a realizar una declaración explícita de apoyo al pacto de Estado por la Dependencia, firmado el pasado 14 diciembre de 2016 en el Congreso de los de los Diputados, medida que supondrá más recursos económicos para atender a las personas con dependencia.

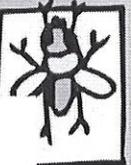
Palacio del Parlamento, 16 de marzo de 2017


Carlos Carrizosa Torres
Portavoz del GP Cs


Elisabeth Valencia Mimbreno
Diputada del GP Cs



ESTATAL
DEPENDENCIA



DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA LEY 39/2006

PACTO DE ESTADO POR EL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- Porque las leyes están para ser cumplidas;
- porque 355.000 personas están pendientes de que se hagan efectivos los derechos que se les ha reconocido y que la Administración cumpla con sus obligaciones;
- porque está en juego la dignidad y la calidad de vida de 1,2 millones de personas;
- porque están en juego 300.000 empleos directos y 100.000 empleos potenciales de nueva creación;
- por cohesión territorial;
- por lealtad institucional y para evitar el colapso financiero de las comunidades autónomas;

Los grupos parlamentarios firmantes, en coherencia con sus compromisos con el electorado, en el décimo aniversario de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se suscriben:

1.- Revertir en los Presupuestos Generales de Estado para 2017 los recortes producidos por el Real Decreto-ley 20/2012 y por las leyes de PGE:

Incrementando en un 13% la financiación del Nivel Mínimo Garantizado del Sistema; recuperando el nivel concertado de financiación del mismo, al menos hasta alcanzar los niveles que existían en 2011; y abordando la inclusión en la Seguridad Social a los/as cuidadores familiares y no profesionales, con cargo a la Administración General del Estado.

2.- Impulsar un pacto entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, para acabar con la desatención (limbo de la Dependencia) antes de dos años, con los compromisos de financiación necesarios para lograrlo.

3.- Iniciar negociaciones en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para establecer un nuevo modelo de financiación estable del Sistema en el marco de la LOFCA, en función del coste real de los servicios y de las prestaciones concedidas.

4.- Cualquier medida que suponga una modificación de la Ley 39/2006, se llevará a cabo mediante su tramitación y debate en el Parlamento, con un nivel de consenso similar al menos al que se logró en su aprobación y sin utilizar, en ningún caso, el atajo de la modificación a través de Decreto.

5.- Velar por la transparencia del Sistema de Información de la Dependencia, garantizando información actualizada y completa que permita, a la propia Administración y a los agentes y entidades sociales, su seguimiento y control.

En Madrid a 14 de diciembre de 2016

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Fdo. _____

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

Fdo. MARTA MARTÍN

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Fdo. _____

Una Orosas
Coalición
Corona

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Fdo. ANTONIO HERNÁNDEZ

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA.

Fdo. G. RUIFOS

Fdo. _____

Nueva Canarias.
Podio Jueves

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA.

Fdo. JÓSE ERASO

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV).

Fdo. _____

Fdo. COMPROMÍS
